



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SEDE REGIONAL
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE
TRANSPARENCIA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Señor

CHAVEZ VILLANUEVA, Gilberto

JEFE DE ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Jr. Santa Teresa de Jourmet N° 351 Urbanización La Alameda Cajamarca - Perú

Presente. -

Asunto : Reporte Trimestral de denuncias contra funcionarios o servidores públicos.

Referencia : Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 11-2021-JUS/DGTAIPD

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento que según lo estipulado en el "*Lineamiento Para La Implementación Y Actualización Del Portal De Transparencia Estándar En Las Entidades De La Administración Pública*" aprobada con Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD, se debe publicar de manera trimestral el "*Reporte elaborado por el jefe o responsable del órgano de control interno respecto a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones que se establecen en el Capítulo I, Disposiciones Generales, del Título, II Procedimiento Administrativo, del TUO de la Ley 27444*".

Por tal motivo solicito a Ud. remitir los *reportes con respecto a las acciones realizadas o las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba contra los funcionarios o servidores públicos* de los 4 trimestres del 2022 y el reporte del primer trimestre del 2023, además solicitarle que cada trimestre remita el reporte respectivo. Los reportes serán publicados en el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional Cajamarca.

Es propicia la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

RONALD HEENRY VELASQUEZ DIAZ
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL
PORTAL DE TRANSPARENCIA



Jr. Sta Teresa de Jourmet 351



076-600040



www.regioncajamarca.gob.pe